

BOLETIN Nº 74



CASO GÜRTEL / CAJA B / PARTIDO POPULAR

Del 10 al 31 de marzo 2017

INDICE

01. PS 1999-2005. PRIMERA ÉPOCA

1.1. UNA ACUSACIÓN INSISTE EN QUE DECLARE RAJOY, PROTEGIDO EN UNA “URNA DE CRISTAL” POR LA JUSTICIA

1.2. LA BANQUERA DE BÁRCENAS SE ENTERÓ “POR LA PRENSA” DE QUE ERA POLÍTICO

1.3. EL PAYASO QUE CONTRATÓ LA GÜRTEL ADMITE QUE CORREA PAGABA LAS FIESTAS DE MATO

1.4. EL SOBRINO DE FRAGA DICE QUE EL DINERO QUE LE DIO BÁRCENAS DE LA CAJA B ESTÁ EN LOS ‘PAPELES DE GÉNOVA’

1.5. LOS TESTIGOS DE GÜRTEL DEJAN A BÁRCENAS SIN COARTADA

02. REAPERTURA PS 22510713. CAJA B DEL PP.

2.1. EL EMPRESARIO ARREPENTIDO DE LA GÜRTEL NIEGA PAGOS A LA CAJA B DEL PP A CAMBIO DE ADJUDICACIONES

2.2. EL CONSTRUCTOR GARCÍA-POZUELO SE NIEGA A DECLARAR SOBRE LA CAJA B DEL PP

2.3. LA DECISIÓN DE CORREA DE CALLAR AHORA SOBRE LA CAJA B DEL PP TORPEDEA LA INVESTIGACIÓN

2.4. EL INTERMEDIARIO DE LA GÜRTEL NIEGA LAS REVELACIONES DE CORREA SOBRE LA CAJA B

2.5. UNA ACUSACIÓN PIDE INCORPORAR AL SUMARIO DE LA CAJA B DEL PP LAS FACTURAS DE BÁRCENAS HALLADAS EN PÚNICA

2.6. LA FISCALÍA NO DISPONE DE DATOS PARA ACREDITAR EL DELITO DE COHECHO DEL PP EN EL CASO DE LA ‘CAJA B’

03. DOS JUECES DE LA AUDIENCIA NACIONAL REACTIVAN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAJAS B DEL PP

04. AGUIRRE FALTÓ A UNA REUNIÓN DE GOBIERNO QUE APROBÓ UN PAGO A UNA EMPRESA DE ‘GÜRTEL’

05. LA TESORERA DEL PP SE DESVINCULA DE LA GESTIÓN DE BÁRCENAS Y PIDE MÁS FINANCIACIÓN PRIVADA

06. 'MORDIDA DE COSPEDAL': PIDEN LA IMPUTACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

01. PS 1999-2005. PRIMERA ÉPOCA

1.1. UNA ACUSACIÓN INSISTE EN QUE DECLARE RAJOY, PROTEGIDO EN UNA “URNA DE CRISTAL” POR LA JUSTICIA

La acusación popular ADADE insiste en romper las “líneas rojas” y reitera la petición de que testifique en el juicio porque es junto a Aznar el único de los altos cargos ejecutivos del PP en elecciones que no ha ofrecido su versión de los hechos ADADE cree que Rajoy debió declarar a petición propia, pero “ha hecho honor a su impasibilidad” y hay que “suplir su desgana” con una orden judicial para evitar que se convierta en el “Gran Ausente” de la Gürtel

Si una empresa estuviera siendo investigada, “resultaría anómalo” que declarase todo su consejo de administración y se estableciera una “línea roja” que impidiera comparecer a su presidente. Pues eso está ocurriendo con el PP y Mariano Rajoy, a juicio de la acusación popular ADADE, que ha presentado un escrito al tribunal de la Gürtel, en el que reitera su petición de que declare como testigo el presidente del Gobierno, que hasta ahora ha sido excluido del procedimiento por la justicia y protegido en una “urna de cristal”.

En este caso ya han declarado en instrucción o van a hacerlo en la fase del juicio oral altos cargos del PP y todos los secretarios generales excepto uno, el propio Mariano Rajoy, quien además es presidente del partido desde 2004.

Y su comparecencia es todavía más “pertinente, relevante, legítima y útil”, al entender de ADADE, porque en este caso, como partícipe a título lucrativo, se investiga la supuesta financiación ilegal del PP en diversas campañas electorales. Y Mariano Rajoy, además de presidente del partido y secretario general, ha sido director de campaña del Partido Popular en cinco elecciones generales, autonómicas, municipales y europeas entre 1993 y 2000; y vicesecretario general responsable de asuntos electorales entre 1990 y 2003, periodo bajo sospecha en el procedimiento.

Para la acusación popular, Mariano Rajoy es una “figura clave” dentro de un partido que hizo “de los comportamientos corruptos su ADN”, para “obtener financiación ilegal” en sus campañas electorales. Se trata del “eslabón fundamental” y la ausencia de su testimonio “supone un vacío probatorio e incertidumbre” en la causa, según el escrito.

Al parecer de ADADE, “lo deseable” es que el presidente del Gobierno hubiese pedido declarar por su propia voluntad, pero “ha hecho honor a su imagen de impasibilidad” y “hay que suplir su desgana” con una orden de citación como testigo, para que no se convierta en el “Gran Ausente” (sic) del juicio del caso Gürtel.

http://cadenaser.com/m/ser/2017/03/31/tribunales/1490983240_248275.html

1.2. LA BANQUERA DE BÁRCENAS SE ENTERÓ “POR LA PRENSA” DE QUE ERA POLÍTICO

Agata Stimoli, agente del Dresdner Bank, afirma que su cliente no le informó de que era senador y gerente del PP

Agata Stimoli, agente del Dresdner Bank de Ginebra encargada de una de las cuentas de Luis Bárcenas en Suiza, ha asegurado este lunes en la Audiencia Nacional que se enteró “por la prensa” de que su cliente se dedicaba a la política. Stimoli, que ha declarado como testigo en el juicio de la trama central del caso Gürtel, ha asegurado que Bárcenas no le informó ni de que era senador ni de que era gerente – y después tesorero- del PP. A ojos de la banca helvética, Bárcenas debía tener la categoría del PEP, siglas de Persona Políticamente Expuesta, lo que obligaba a un mayor control sobre el origen de los fondos que ingresaba en aquel país.

Stimoli, que se encargaba de las relaciones entre el banco y los clientes, pero no de captar impositores, comenzó a trabajar con las cuentas de Bárcenas en el año 2005. Según ha declarado, en el banco nadie le pidió que averiguara el origen de los fondos del extesorero del PP, que llegó a tener 48,2 millones de euros en 2007 en Suiza. En todo caso, Stimoli ha señalado que Bárcenas le dijo que el dinero procedía

de sus actividades profesionales y empresariales, entre las que citó la compraventa de obras de arte.

Pese a que Bárcenas, según Stimoli, nunca le dijo que fuera parlamentario nacional y encargado de las finanzas del PP, lo cierto es que en la documentación del banco desde los años 90, cuando Bárcenas abrió sus cuentas, sí que estaba reflejada esta condición política. Según ella, conoció también por los medios de comunicación que su cliente estaba siendo investigado por la Justicia española en 2009.

“En lo que a mí respecta, no advertí ninguna irregularidad en las cuentas” de Bárcenas, ha afirmado la gestora de los fondos, que ha asegurado que “en ningún momento” este le pidió que su fortuna quedara a nombre de testaferros.

http://politica.elpais.com/politica/2017/03/27/actualidad/1490616354_470767.html

1.3. EL PAYASO QUE CONTRATÓ LA GÜRTEL ADMITE QUE CORREA PAGABA LAS FIESTAS DE MATO

Luis Bermejo, el actor contratado como payaso para dos fiestas de cumpleaños de los hijos de Ana Mato, reconoce que el líder de la Gürtel las pagaba a través de Special Events. También el gerente de Interglobo que decoraba la casa de la exministra con margaritas de 2,5 metros y surtía las fiestas de globos y confeti, reconoce a Francisco Correa como el pagador de los eventos

El actor Luis Bermejo, cofundador de la empresa Producciones El Zurdo, ha declarado este miércoles como testigo en el juicio a la trama Gürtel. Bermejo ha manifestado que actuó como payaso en dos fiestas de cumpleaños celebradas en casa de la exministra de Sanidad, Ana Mato y de su entonces marido, Jesús Sepúlveda, para los hijos de ambos e invitados a las celebraciones.

Bermejo ha reconocido que Ana Mato o Sepúlveda jamás le pagaron, sino que fue Francisco Correa quien se encargó de abonar las facturas a través de su empresa Special Events, que también realizaba eventos para el Partido Popular. Facturas que el payaso de las fiestas de Ana Mato ha recordado que giraba a la oficina que Correa tenía en la calle Serrano de Madrid, y cuyos trámites gestionaba con la empleada del líder de la Gürtel, Ana Amor.

En los mismos términos se ha pronunciado Pedro Miguel González, gerente de Interglobo, la empresa que decoró la casa de Ana Mato para un par de fiestas de cumpleaños y al menos una comunión de sus niños. Según la declaración como testigo de González, fue siempre Francisco Correa quien pagó, aunque sostiene que era Ana Mato quien especificaba los detalles de la decoración de cada fiesta a la experta encargada al efecto en Interglobo.

El testigo ha relatado cómo surtió de globos y confeti aquellas celebraciones infantiles en casa de la exministra de Sanidad, así como margaritas de 2,5 metros, columnas, setas, un gusano, y hasta un arco con el lema “Alicia en el jardín de las maravillas”, para una de esas “fiestas temáticas”.

La exministra de Sanidad, Ana Mato, está encausada en la Gürtel por haberse lucrado supuestamente con el beneficio obtenido por los delitos de la trama en más de 28.000 euros. Viajes, regalos y fiestas de cumpleaños y comuniones con payasos. Los testigos de este miércoles y distintos acusados como el propio Correa, apuntan a que Ana Mato no pagó nada.

http://cadenaser.com/m/ser/2017/03/22/tribunales/1490183051_542902.html

1.4. EL SOBRINO DE FRAGA DICE QUE EL DINERO QUE LE DIO BÁRCENAS DE LA CAJA B ESTÁ EN LOS 'PAPELES DE GÉNOVA'

El exsenador del PP Luis Fraga ha recordado este martes ante el tribunal de la Audiencia Nacional que recibió 9.000 euros de la caja B del PP para sufragar los gastos de las campañas de 2004 y 2008 en sus candidaturas al Senado por Guadalajara y Cuenca y que así aparece en los llamados “papeles de Génova”.

La Audiencia Nacional juzga a los 37 acusados por su presunta participación en la primera época de

actividades de la trama Gürtel (1999-2005) .

A las preguntas de la fiscal Concepción Sabadell, que le ha preguntado si ha recibido "retribuciones del PP sin declarar", el sobrino del fundador del PP Manuel Fraga, ha respondido que "eso ha salido en los llamados papeles de Génova", en referencia a los conocidos 'papeles de Bárcenas' relativos a la caja B del partido, pieza recientemente reabierto por el juez instructor José de la Mata.

El exsenador, que ya reconoció estos pagos durante la instrucción de la causa ante el juez Pablo Ruz, ha explicado que pidió "directamente" a Luis Bárcenas, como gerente del partido, 3.000 euros y cuatro años después otros 6.000. Bárcenas le avisó de que estas donaciones tenían que ser autorizadas por el entonces tesorero Álvaro Lapuerta.

En este sentido, ha agregado que él no firmó ningún recibí, ni llevó la contabilidad de lo que pedía a la tesorería del partido "probablemente me gasté más", ha enfatizado. Además ha precisado que entregó este dinero a las sedes provinciales para sufragar los gastos de las campañas, pero que tanto Bárcenas como Lapuerta tomaron apuntes de lo entregado.

También ha afirmado que después de dejar el PP antes del congreso del partido en Valencia celebrado en 2008 estuvo dos años más cobrando de la formación política para que la "transición no fuera muy brusca".

Por otro lado, Luis Fraga ha constatado que desde 1983 ha hecho diversos negocios con su "mejor amigo", con el que ha asegurado que "está a las duras y a las maduras", hasta que en 1989 fue elegido senador y decidió ser como un "monje" y "dejar todos sus negocios".

Luis Fraga ha afirmado que está con Bárcenas en "las duras y a las maduras"
No obstante, según ha dicho, Bárcenas continuó con algunos de ellos porque "hacía negocios de todo tipo, él no puede vivir sin hacer negocios".

Fraga, que ha comenzado su declaración diciendo que iba a "contribuir al máximo para esclarecer los hechos", ha precisado que cuando abrió su primera cuenta en Suiza, el extesorero 'popular' aún no tenía ningún depósito en el país helvético, pero que después abrieron una juntos en una de las entidades bancarias. Asimismo, ha afirmado que Bárcenas tuvo poderes en sus cuentas y dio instrucciones durante el tiempo que él se "desentiende" porque ya se "dedicaba a la política".

Preguntado por transferencias desde su cuenta a la de Bárcenas a nombre de la Fundación Sinequanon, Fraga ha apostillado que corresponde a un préstamo que le hizo el extesorero en el año 1995 de una cantidad "importante" que se fue "engrosando" en los años siguientes. Esta cantidad que Luis Bárcenas apuntó en "un papel" de "entre unos 15 y 20 millones de pesetas" fue devolviéndola con unos "intereses muy por debajo del precio de mercado" a partir de 2006 gracias a que comenzó a vender acciones en bolsa.

Posteriormente, ha apuntado que este préstamo iba dirigido a la compra de una vivienda y que hizo los pagos en efectivo porque era "la costumbre" que había en las "compra-ventas en el siglo pasado". "Hoy el mundo ha cambiado, es un mundo distinto", ha agregado.

Fraga ha aseverado que no declaró sus ingresos en el extranjero porque "no lo veía necesario"
Sobre sus ingresos en el extranjero, Fraga ha aseverado que no los declaró ni en el Senado, ni en la Hacienda española hasta 2012 porque no lo "veía necesario" ni tenía "obligación" de hacerlo. Es más, ha afirmado que sólo informó a un gestor de uno de los bancos suizos de su condición de senador y ha restado importancia no haber informado de su posición política: "Como si digo que soy médico", ha ironizado.

En la sesión de este martes, la quincuagésima cuarta desde que empezó el juicio el pasado 4 de octubre también han comparecido la empleada y directora de la sucursal de Caja Madrid y la directora de zona de la entidad bancaria en el momento que el matrimonio Luis Bárcenas y Rosalía Iglesias ingresaron 500.000 euros en la cuenta de ésta procedente supuestamente de la venta de obras de arte. Las dos primeras han afirmado que estas operaciones no eran "sospechosas", pese a que Iglesias fuese

ama de casa.

Por su parte, el que fuera marido de la exministra de Sanidad Ana Mato y exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) ha trasladado un escrito al tribunal presidido por el magistrado Ángel Hurtado manifestando que desea el cambio de abogado porque ha perdido la confianza en él. Pese a que la Fiscalía y las acusaciones se han opuesto a esta petición, al entender que su intención es entorpecer y suspender la prueba testifical que le afecta y que comienza este miércoles.

La abogada del exconcejal de Majadahonda Juan José Moreno, Helena Echeverri, ha recordado que en este juicio existen precedentes ya que tanto el considerado 'cabecilla' de la red Gürtel, Francisco Correa, y el exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega anunciaron el cambio de abogado ya comenzada la vista oral.

Ante estas manifestaciones, el tribunal ha decidido que la prueba se va a celebrar igualmente, ya sea con el letrado que hasta ahora ha llevado su defensa, Alberto García Muñoz que se ha ofrecido continuar con su labor hasta que nombre a otro abogado para no crearle indefensión, o con uno nuevo y, por ello, ha dado a Sepúlveda 24 horas para que nombre a otro defensor o se le designará uno de oficio.

Según el PSOE, esta declaración confirma la caja B del PP

El PSOE ha destacado este martes que el testimonio ante la Audiencia Nacional del exsenador del PP Luis Fraga viene a confirmar que el partido que fundó su tío, Manuel Fraga, ha tenido una caja B y que los denominados 'papeles de Bárcenas' no eran del extesorero del partido, sino "del PP".

Así lo ha señalado el portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, Antonio Hernando, en una rueda de prensa en el Congreso en la que ha hecho hincapié en que, precisamente por declaraciones como las de Fraga, la Cámara tiene que investigar la presunta financiación ilegal del Partido Popular.

Según el portavoz socialista, lo que ha dicho Fraga es que "los papeles no eran de Bárcenas, sino del PP y que la caja B no era de Bárcenas, sino del PP". "Ha dicho que los Reyes son los padres, nada que no supiéramos", ha apostillado Antonio Hernando.

<http://www.publico.es/politica/sobrino-fraga-dice-dinero-le.html>

1.5. LOS TESTIGOS DE GÜRTEL DEJAN A BÁRCENAS SIN COARTADA

Se presentó ante el tribunal del juicio como un marchante de arte barroco para justificar sus ingresos en Suiza

Durante su declaración como testigo, Naseiro dijo que esos negocios no existieron: "Bárcenas no entiende de cuadros"

El expresidente de Isolux ha negado que se refiriesen a él como 'Luis el cabrón', reforzando la tesis de la Fiscalía

Luis Bárcenas se mostró ante el tribunal de Gürtel como un marchante de arte barroco. De acuerdo con ese papel, sus inversiones en bodegones y tablas del Siglo de Oro multiplicaron sus ingresos, que escondía a la Hacienda Pública en sus cuentas en Suiza. De este y otros tratos comerciales vino su dinero, dijo a las fiscales, y no de negocios ilícitos. Pero la coartada que el extesorero del PP fabricó para justificar el origen de su fortuna fue echada por tierra dos testigos en el juicio la pasada semana.

Durante su declaración en enero, Bárcenas trató de detallar distintas fuentes de ingresos. Su objetivo era demostrar que los 48 millones de euros que llegó a acumular en Suiza salieron de sus negocios privados en distintas áreas, y no de las comisiones que se repartía con los cabecillas de Gürtel a cambio de adjudicaciones de obra pública, como señaló su antiguo amigo Francisco Correa.

Entre los negocios que detalló había aserraderos en Costa Rica y campos de soja en Argentina. Pero lo

que más llamó la atención, el negocio al que le dedicó más tiempo durante su declaración, fue la compraventa de obras de arte con su amigo Rosendo Naseiro, extesorero de Alianza Popular y experto en arte sacro.

Con su asesoramiento se embolsó hasta 1,8 millones de euros. El método era sencillo: compraba cuadros por un precio bajo y multiplicaba su valor en la venta. El negocio perfecto. Por ejemplo, pagó 4.000 euros por una pintura de Antonio Ponce (1608-1677) para luego venderla por 278.000.

"Ves algo que te gusta, lo compras y luego te llevas la sorpresa de que tiene mucho valor", dijo para intentar justificar la espectacular revalorización de sus bodegones. "El arte es así", resumió a eldiario.es.

Esas operaciones con Naseiro eran una forma de pago entre ambos, que hacían otro tipo de tratos comerciales. En ocasiones no se pagaban la parte del otro en dinero, sino en obras de arte, según el testimonio de Bárcenas. En 2001 Bárcenas compró a Naseiro un "bodegón de flores y plato de metal sobre una mesa de mármol", que este le dejó a un precio bajo para que pudiese sacar algo con su venta: pagó 21.000 y vendió por 278.000 euros.

Pero su imagen de marchante de arte se ha derrumbado. Su antiguo socio, con el que rompió relaciones tras el estallido del caso Gürtel, le ha dejado en la estacada. Durante su declaración como testigo, Naseiro ha sido tajante ante el tribunal: "Bárcenas ni es marchante ni entiende de cuadros".

No se quedó ahí. Llegó a relatar ante la sala que Bárcenas le había pedido que fuese diciendo que él coleccionaba cuadros. Le contó al tribunal cómo quiso preparar su coartada. Naseiro dijo que puede que comprase alguna que otra obra para decorar su casa, pero que en ningún caso Bárcenas fue un marchante de arte que engordase su bolsillo a base de compraventas.

Terminó su declaración negando haber hecho otros negocios con Bárcenas, que ha visto así cómo su estrategia, sustentada únicamente en su palabra, se venía abajo. El extesorero del PP no aportó ninguna documentación que probase sus fuentes de ingresos, y lo fió todo a que la sala creyese su palabra.

El último recurso de la defensa de Bárcenas ha sido poner en duda las facultades mentales de Naseiro. Su abogado pidió al tribunal que le sometiese a una prueba para determinar la fiabilidad de sus respuestas. El presidente del Tribunal, Ángel Hurtado, se negó alegando que la credibilidad del testigo la resolverían los tres magistrados que componen la sala.

Luis Delso dice que no es 'Luis el cabrón'

No ha sido el único testigo que ha metido en problemas al extesorero esta semana. El apunte "Luis el cabrón" en la contabilidad B de Francisco Correa, junto a la cantidad de 72.000 euros, es otro de los misterios de la trama. La Fiscalía cree que bajo ese apelativo está Luis Bárcenas, y que esa cantidad es una entrega de dinero negro. Los principales acusados y el extesorero han asegurado que se trata del empresario Luis Delso, expresidente de Isolux.

Tal fue la insistencia de Correa y Pablo Crespo que las fiscales del caso pidieron que declarase como testigo. Se sentó frente al tribunal el pasado lunes, y desmintió la versión de los hechos que se había dado hasta ahora. No recibió 72.000 euros, nunca hizo tratos con Correa ni con la trama Gürtel, y solo prestó dinero a Álvaro Pérez 'El Bigotes', pero por un importe menor que el que aparece en la contabilidad B de Correa.

Además, Delso dijo que nunca escuchó que se refiriesen a él como 'Luis el cabrón'. Tenía una buena relación con los principales cabecillas de Gürtel, que cree que no tenían razones para referirse a él con ese apelativo: "Yo es una cosa que desconocía, nunca me había llamado así el señor Correa, con el que tenía buena relación".

El extesorero del PP se enfrenta a una condena de 42 años en esta pieza de Gürtel, y por ahora su defensa solo se basa en su palabra, desmentida estos días por los testigos.

http://www.eldiario.es/politica/testigos-Gurtel-dejan-Barcenas-coartada_0_620838151.html

02.REAPERTURA CAJA B DEL PP.

2.1. EL EMPRESARIO ARREPENTIDO DE LA GÜRTEL NIEGA PAGOS A LA CAJA B DEL PP A CAMBIO DE ADJUDICACIONES

El expresidente de Constructora Hispánica, Alfonso García Pozuelo, quien ha admitido en el juicio de la Gürtel pagos a cambio de contratos, afirma en un escrito al juez José de la Mata que "las supuestas donaciones" a la caja b del PP no estaban vinculadas a contratación alguna

El empresario Alfonso García Pozuelo ha presentado un escrito ante el titular del juzgado central número 5 de la Audiencia Nacional, José de la Mata, en el que intenta explicar los motivos de su negativa a declarar el pasado 23 de marzo, cuando el magistrado le convocó con motivo de la reapertura del caso de la caja b del PP.

En el texto, García Pozuelo viene a admitir que donó al PP los 60.000 euros que figuran en los denominados "papeles de Bárcenas" pero sostiene que fue a cambio de nada, y que nunca ha dado dinero directamente a la caja b del Partido Popular como contraprestación por obra pública.

En el juicio de la Gürtel admitió pagos al exalcalde de Pozuelo y exsecretario de acción electoral del PP, Jesús Sepúlveda, a cambio de adjudicaciones en el municipio, y comisiones a Francisco Correa que, según le dijo el líder de la Gürtel, acababan en manos de otros acusados como Bárcenas, Galeote, y también para "organismos centrales", como consecuencia de obra pública conseguida en Castilla-León.

Al respecto, García Pozuelo asevera que en el juicio "en ningún momento manifestó", por "mucho que se quiera interpretar así" por otras partes, que hubiese hecho "otras donaciones o pagos al Partido Popular vinculados a adjudicación alguna".

Distintas acusaciones del caso consultadas por la Cadena SER interpretan que con este escrito, García Pozuelo se "desdice" de su confesión en el juicio, y estudian pedir a la Fiscalía que reconsidere el acuerdo de conformidad alcanzado con este acusado.

http://cadenaser.com/m/ser/2017/03/31/tribunales/1490954958_806692.html

2.2. EL CONSTRUCTOR GARCÍA-POZUELO SE NIEGA A DECLARAR SOBRE LA CAJA B DEL PP

El juez le ha recordado que se prestó a colaborar con la Fiscalía y que aparece como donante en los papeles de Bárcenas

El que fuera dueño de Constructora Hispánica se ha mantenido en su decisión y no ha contestado a las preguntas del fiscal y las acusaciones

Tras su declaración será el turno de Francisco Correa, citado para que dé más detalles sobre sus revelaciones en Gürtel

El constructor Alfonso García-Pozuelo se ha negado a declarar este jueves en la Audiencia Nacional, en la causa sobre la caja B del PP. El juez José de la Mata le había citado como investigado tras reabrir el proceso por las revelaciones en el caso Gürtel, pero el empresario ha optado por no contestar a las preguntas del fiscal y las acusaciones.

El que fuera dueño de Constructora Hispánica está imputado por las revelaciones que hizo durante el juicio sobre la primera época de la trama Gürtel. Allí alcanzó un pacto con la Fiscalía y admitió que entregó dinero a Francisco Correa "para organismos centrales", sin más explicaciones. "Una vez me dijo Correa que de esos fondos participaba el señor Luis Bárcenas", añadió.

El juez le ha recordado que alcanzó este pacto, que se prestó a colaborar junto a otros dos arrepentidos, y ha insistido en si se mantenía en su decisión de no declarar. El constructor ha reiterado su intención

de no contestar a ninguna de las preguntas, según fuentes presentes en su declaración. Algunos de los abogados de las acusaciones han consignado las cuestiones que tenían previsto preguntarle al empresario.

García-Pozuelo dirigió durante años Constructora Hispánica, una empresa con fuertes vínculos con el PP. Además de aparecer como autor de presuntos sobornos en Gürtel que ya ha reconocido en sede judicial, figura como donante en 'los papeles de Bárcenas': 150.000 euros entre los años 2000 y 2006. La Guardia Civil eleva esa cifra hasta los 260.000 euros.

El juez le ha recordado que estaba imputado en esta causa por ese motivo, por el apunte que aparece en la contabilidad opaca del PP que llevaba su extesorero. Durante su declaración en Gürtel admitió haber pagado 65.941 euros a Correa a cambio de contratos públicos en Pozuelo de Alarcón.

Tras García-Pozuelo será el turno del cabecilla de Gürtel, Francisco Correa. Su declaración en el juicio de Gürtel ha reabierto esta pieza separada sobre la financiación ilegal del PP, cuya instrucción estaba cerrada por la imposibilidad de vincular los pagos de los empresarios con la adjudicación de grandes contratos de obra pública. El caso había quedado reducido al pago en B de la reforma de Génova 13, la sede del partido.

Correa, que cumple condena por los contratos de Gürtel en Valencia, tendrá ocasión de aclarar y ampliar sus revelaciones. "Reunía a un empresario que nos daba la licitación para ver si la obra podía ser para nosotros, yo se lo pasaba a Luis Bárcenas, que lo gestionaba con el correspondiente ministerio. Si el empresario conseguía la obra, yo pagaba la comisión del 2% o del 3% a Génova", aseguró durante su declaración en el caso Gürtel.

http://www.eldiario.es/politica/constructor-Garcia-Pozuelo-niega-declarar-PP_0_625387537.html

2.3. LA DECISIÓN DE CORREA DE CALLAR AHORA SOBRE LA CAJA B DEL PP TORPEDEA LA INVESTIGACIÓN

Las acusaciones pedirán nuevas diligencias para conjurar el riesgo de un segundo cerrojazo anticipado de las pesquisas tras la reapertura que el propio Correa alentó al confesar en octubre cómo funcionaba el sistema de comisiones

El jefe de la trama anuncia tras mes y medio en prisión que colaborará en las demás piezas de Gürtel pero no en la de la financiación del partido

La decisión de Francisco Correa de guardar ahora silencio sobre la caja b del PP ha lanzado un misil contra la reabierto investigación de los llamados papeles de Bárcenas. El viraje del jefe de la trama Gürtel, y así lo han asegurado varios letrados a infoLibre, obliga las acusaciones populares a actuar con rapidez y pedir nuevas diligencias para conjurar el riesgo de un segundo cierre anticipado de las investigaciones tras el que en 2015 se saldó con un auto de apertura de juicio contra seis acusados que no compromete a ninguno de los presuntos donantes de fondos opacos y que limita el papel del PP al de "responsable civil".

Tras mes y medio en la cárcel, Correa ha optado por callar sobre los hechos que él mismo desveló en su confesión de octubre durante el primer juicio de Gürtel celebrado en la Audiencia Nacional. Entonces prometió colaborar. Este jueves, en cambio, reiteró ante el juez que quiere seguir haciéndolo: en las demás piezas del caso Gürtel, pero no en la que afecta a las cuentas del PP. ¿Ha minado su propósito la cárcel, ha sufrido presiones de algún tipo? Nadie lo sabe. Fuentes cercanas a su defensa sostienen que el silencio obedece a que el auto de apertura de juicio dictado en 2015 sobre esta pieza no sienta a Correa en el banquillo y a que por tanto resulta "absurdo" que asuma riesgos innecesarios. Pero lo cierto es que su negativa a declarar fue idéntica a la que a primera hora de la mañana había protagonizado el empresario Alfonso García Pozuelo, quien también en octubre confesó: en su caso, que había pagado a cambio de contratos. Hoy viernes debe declarar el supuesto comisionista Plácido Vázquez. Y, tras lo ocurrido ayer, nadie espera que abra la boca.

Que las acusaciones populares se apresurarán a pedir nuevas diligencias -desde declaraciones hasta

cotejo y requerimiento de datos obrantes en otros sumarios- lo han asegurado a este diario distintas fuentes de las cuatro personadas, algunas de las cuales subrayan dos factores: que, con o sin silencio, la confesión realizada por Correa en octubre, cuando destapó cómo funcionaba el presunto sistema de comisiones a cambio de contratos públicos, mantiene plena vigencia; y que cuando el antecesor de José de la Mata en el juzgado central 5 de la Audiencia, Pablo Ruz, cerró la instrucción sobre los papeles de Bárcenas no se conocían los avances que sobre la presunta financiación ilegal del PP se están produciendo en la Operación Púnica. Ni nueve empresarios valencianos habían confesado todavía haber abonado facturas falsas que en realidad escondían trabajos de Gürtel para las campañas electorales de 2007 y 2008. Tampoco se había consolidado aún la investigación judicial que señala a OHL -una de las tres empresas señaladas en octubre por Correa- como la empresa que supuestamente pagó para que el gobierno balear del PP amañara el concurso del mayor hospital de las islas, Son Espases.

Pese a todo y a que las acusaciones se declaran decididas a poner toda la carne en el asador para mantener la investigación en marcha, distintos letrados expresan en privado su temor a que el silencio de Correa permita a la Fiscalía alegar la ausencia de nuevos datos concretos -requisito imprescindible para la reapertura de un caso- como argumento para pedir por segunda vez un cierre "en falso". Pero también son varias las fuentes según las cuales el "enfado" evidenciado este jueves por el juez De la Mata ante el silencio de Correa juega en favor de la continuidad de las diligencias.

Un segundo y envenenado recordatorio

El primer argumento en favor de esa tesis -exponen tres de los juristas consultados- es este: que si bien Correa se ha negado incluso a ratificar la confesión que hizo en octubre en el juicio que se celebra en la Audiencia Nacional, confesión en la que desveló cómo funcionaba el presunto sistema de comisiones del 3% a cambio de contratos y mencionó a tres empresas -OHL, ACS, Dragados- que supuestamente habrían pagado, el juez le ha recordado que todas las piezas derivadas del tronco Gürtel forman parte del "mismo procedimiento". El magistrado, José de la Mata, lanzó a Correa un segundo y envenenado recordatorio que, en opinión de los juristas consultados, denota su enfado por el viraje de Correa: que no vale la colaboración con la justicia "a la carta".

La asociación de abogados Adade, que ejerce una de las acusaciones más activas, ya ha anunciado que pedirá a De la Mata que envíe a todos los tribunales encargados de juzgar las distintas piezas de Gürtel testimonio de lo sucedido este jueves para que calibren si realmente Correa tiene derecho a que se le aplique la atenuante de colaboración con la justicia. Es una incógnita si esa nueva amenaza influirá o no en la estrategia de un Correa al que los abogados de la acusación observaron "muy desmejorado" y "mal anímicamente" tras afrontar su segundo encarcelamiento en plena reapertura de los papeles de Bárcenas. La acusación ejercida de manera conjunta por organizaciones como IU, la Asociación Libre de Abogados y Los Verdes fue la primera en solicitar que la instrucción se abriera de nuevo. De inmediato, se le sumó Adade. El Observatori Desc no consideró que se dieran las condiciones para pedirla. Y finalmente, Anticorrupción suscribió la solicitud.

"No sabemos si Correa ha recibido presiones o si lo que le pesa es verse en prisión después de haber prometido que colaboraría con la justicia y sin que la sentencia sea todavía firme", aduce uno de los letrados que mayor pesimismo exhibe sobre las posibilidades de éxito de la nueva investigación sobre la financiación del PP y que define así lo ocurrido este jueves: "Ha sido un coitus interruptus procesal".

¿Cometió un error la Fiscalía al pedir que Correa ingresara de inmediato en la cárcel para cumplir los 13 años de condena que le han sido impuestos por los contratos de Fitur que la trama obtuvo de la Generalitat valenciana? Bajo promesa de anonimato, otro letrado responde que sí. Un tercero considera que la cuestión resulta suficientemente compleja como para emitir un pronunciamiento tajante.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/24/la_decision_correa_callar_ahora_sobre_caja_del_torpedea_investigacion_62926_1012.html

2.4. EL INTERMEDIARIO DE LA GÜRTEL NIEGA LAS REVELACIONES DE CORREA SOBRE LA CAJA B

Plácido Vázquez se ha negado a declarar argumentado que está imputado por unas revelaciones que son falsas

Francisco Correa dijo que el empresario Plácido Vázquez era el mediador clave en el amaño de contratos a cambio de mordidas

El hombre que según Francisco Correa se dedicaba a cobrar las comisiones que los empresarios pagaban a cambio de adjudicaciones de obras tampoco quiere hablar de la caja B del PP. Plácido Vázquez ha seguido la estrategia del cabecilla de la Gürtel y se ha acogido a su derecho a no declarar ante el juez de la Audiencia Nacional que investiga la financiación irregular de los populares. Tan solo ha hecho una breve intervención para decir que las palabras de Correa sobre su papel intermediador no son ciertas.

Este empresario estaba citado este viernes después de que Correa le señalase durante el juicio de la primera época de Gürtel, un caso en el que estuvo imputado pero acabó librándose del banquillo. "Plácido Vázquez y yo trabajábamos en conjunto (...) Si había éxito con la obra, él recibía una cantidad", dijo Correa.

"Él ha gestionado muchísimas obras con grandes empresas de este país, no le hablo de una, 10, 20, 30 o 40, le estoy hablando de muchísimas obras", dijo Correa a preguntas de las fiscales. Les trasladaba las peticiones de empresas como OHL, ACS o Dragados, según explicó.

Ante el juez José de la Mata, Vázquez ha expresado su deseo de no declarar en la causa y ha denunciado estar en una situación de indefensión ante el tribunal, según fuente presentes en su declaración. Ha argumentado que se le ha imputado solo por esas declaraciones de Correa, que no son ciertas, y que el propio cabecilla de la Gürtel decidió no reproducir durante su citación de ayer jueves.

Así, el tercer imputado en la reapertura de la causa sobre la caja B del PP se ha negado a prestar declaración, como ya lo hicieron los dos anteriores. La ronda de citaciones ordenadas por De la Mata se cierra sin nuevas revelaciones que permitan al juez recabar más datos sobre la financiación en negro del partido.

Correa, cuyo testimonio podía reabrir el caso, reducido al pago en negro de la reforma de Génova, decidió no hablar. A pesar de sus ofertas públicas de colaboración con la Justicia, se remitió a lo que ya había dicho en el juicio de Gürtel, y argumentó que no podía aportar nada más.

El empresario Alfonso García-Pozuelo, que aparece como donante en los papeles de Bárcenas, y que en el juicio de Gürtel alcanzó un pacto con la Fiscalía a cambio de una reducción de condena, también se negó a colaborar en esta causa.

http://www.eldiario.es/politica/intermediario-Gurtel-niega-revelaciones-Correa_0_625737510.html

2.5. UNA ACUSACIÓN PIDE INCORPORAR AL SUMARIO DE LA CAJA B DEL PP LAS FACTURAS DE BÁRCENAS HALLADAS EN PÚNICA

El Observatori DESC pide al juez De la Mata que reclame a Eloy Velasco la documentación del extesorero localizada en casa del exgerente del PP madrileño, Beltrán Gutiérrez

La Asociación Observatori de Drets Humans-DESC, que ejerce la acusación en el caso de la caja b del PP, ha presentado este miércoles en la Audiencia Nacional un escrito en el que solicita al juez instructor, José de la Mata, que reclame a su compañero Eloy Velasco toda la documentación relacionada con Luis Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias, hallada durante la 'Operación Púnica'. Se trata, en concreto, de cientos de facturas a nombre del extesorero de los populares que fueron localizadas el 11 de febrero de 2016 por los agentes de la UCO cuando registraban la vivienda del que fuera gerente del PP madrileño en la etapa de Esperanza Aguirre, Beltrán Gutiérrez, imputado en este sumario precisamente en la pieza

en la que se investiga la supuesta financiación ilegal de la formación regional.

En su escrito, el Observatori DESC destaca que "teniendo en cuenta los cargos que ocupó el señor Bárcenas" en la formación dicha documentación puede tener "relevancia" para la causa, recientemente reabierta tras la confesión de Francisco Correa y un constructor durante la vista del juicio por la primera etapa del 'caso Gürtel'. "Hay que tener en cuenta que los hechos investigados en la presente causa guardan relación con la contabilidad en b de dicho partido político, que presuntamente se nutría de fondos procedentes de pagos de empresarios a cambio de licitaciones públicas", señala el escrito, que añade que "dichas facturas podrían arrojar luz en el momento actual".

La solicitud se produce después de que este miércoles EL PAÍS informase del hallazgo, repartido en varias carpetas, archivadores y una caja, de cientos de facturas, certificados de autenticidad de joyas, pagos y presupuestos de reformas a nombre de Luis Bárcenas y su esposa en el periodo que va desde comienzo de los noventa hasta 2012. Entre la documentación se encontraban comprobantes de las fuertes inversiones que el extesorero del PP hizo para reformar su domicilio en Madrid y las casas que tenía cerca de la estación de esquí de Baqueira Beret y en una urbanización de Marbella. También aparecían numerosos datos sobre compras de muebles, antigüedades y otros objetos de valor, entre ellos una "pulsera deco" valorada en 18.500.

También se localizaron los albaranes para la adquisición de varios óleos y las entradas para visitar varios monumentos en Estambul (Turquía), ciudad de la que también aparecen resguardos por la adquisición de alfombras. Desde el entorno de Bárcenas se justificaba la presencia de todo ello en el domicilio de Beltrán Gutiérrez en la relación de "amistad íntima" que mantienen Rosalía Iglesias y la esposa del exgerente del PP madrileño, Cinta Soto.

http://politica.elpais.com/politica/2017/03/29/actualidad/1490787751_792469.html

2.6. LA FISCALÍA NO DISPONE DE DATOS PARA ACREDITAR EL DELITO DE COHECHO DEL PP EN EL CASO DE LA 'CAJA B'

En medio de una gran expectación mediática, la primera decisión que adoptaba el titular del Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, volver a citar como investigados al supuesto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa y al empresario, Alfonso García-Pozuelo el próximo 23 de marzo y al intermediario Plácido Vázquez, al día siguiente.

Según ha podido saber OKDIARIO, el futuro del caso de la "caja B" del PP tras ser reabierto "está en el aire". Las fuentes fiscales consultadas por este diario aclaran que el devenir de la investigación es "un misterio" y depende "única y exclusivamente" de la declaración de Correa y de los "nuevos datos" que pueda aportar junto a García-Pozuelo y Plácido Vázquez en sus comparecencias en sede judicial.

De esta forma, si Correa "no tira de la manta" el caso está abocado a "volver a cerrarse", ya que el Ministerio Público "no posee nueva información que pudiera acreditar que se produjeron presuntos delitos de cohecho" entre el Partido Popular y las empresas constructoras con el pago de mordidas a cambio de obra pública.

Fuentes del entorno de Correa aseguran a este diario que su defensa "aún no ha podido acceder a la causa". Estas mismas fuentes explican que Correa puede optar por tres opciones: "No declarar ante el juez, declarar sin aportar nueva información o tirar de la manta".

En estos momentos, "la decisión no está tomada y se estudiarán" detenidamente las tres alternativas. Antes, la defensa de Correa tendrá que valorar si desvelar datos nuevos, si los hubiera, sobre la "caja B" del PP puede aportarle algún beneficio como un eventual pacto con la Fiscalía para conseguir "algún tipo de reducción de pena".

Aparte del testimonio de Correa, se espera con "mucho interés" lo que pueda aportar al caso la comparecencia de Plácido Vázquez, después de que las acusaciones contra éste en Gürtel fueran sobreesididas. Vázquez estuvo imputado casi 6 años y el juez Pablo Ruz lo llegó a incluir en la lista final para ir a juicio. Sin embargo, en el último momento la Fiscalía apreció que el pago concreto por el que

se iba a sentar en el banquillo había prescrito.

El juez De la Mata reabría el caso atendiendo así las peticiones realizadas tanto por la Fiscalía Anticorrupción como por la acusación popular ADADE. Solicitaba además a la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le remita el procedimiento sobre el que su antecesor Pablo Ruz acordó dar por finalizada la instrucción en marzo de 2015. La reapertura del caso se ha precipitado tras las declaraciones realizadas por Correa durante el juicio de la primera época de Gürtel.

En su auto, Ruz propuso sentar en el banquillo de los acusados a seis personas acusadas de delitos fiscales: los ex tesoreros del PP, Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, el ex gerente de la formación Cristóbal Páez, los dos administradores de la empresa que realizó las obras de reforma del PP y otra empleada. A Bárcenas y Lapuerta les atribuya, además, delitos de apropiación indebida.

Según la investigación, los ex tesoreros Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta gestionaban la “contabilidad paralela” o “caja B” del partido, que entre 1990 y 2008 percibió donaciones por 7,5 millones de euros al margen de la contabilidad oficial entregada al Tribunal de Cuentas.

Las mismas fuentes fiscales consultadas consideran que apenas 8 millones de euros en 18 años, es una “cantidad ridícula” en posibles comisiones a cambio de adjudicaciones, teniendo en cuenta los centenares de obras millonarias que se ejecutaron en este periodo. “Las cuentas no cuadran”, aseguran.

El relato de Correa en el juicio

Durante su comparecencia ante el tribunal que juzga el caso Gürtel en octubre del pasado año, Francisco Correa explicó su relación con Luis Bárcenas, el PP y varias empresas. Dicho testimonio fue clave para la reapertura del caso de la “caja B” del Partido Popular.

“En el 96 hablo con Luis Bárcenas y me dice: ‘Tú tienes contacto con empresarios y yo, con políticos. Vamos a intentar hacer gestiones para que cuando salgan los concursos públicos de la Administración intentar favorecer a empresarios que luego van a colaborar con el partido’”.

Así explicaba el ‘modus operandi’: “Cuando salía una licitación, Alfonso García-Pozuelo (antiguo dueño de Constructora Hispánica) me llamaba si estaba interesado. Era una licitación pública, salía para todo el mundo. No había un incremento de la adjudicación para aumentar la comisión que me entregaba y luego yo le entregaba a Bárcenas”.

“Yo gestionaba”, añadía, “por mi relación con Bárcenas, si era posible ese candidato, que daba buenas licitaciones. Y si teníamos éxito, me daba comisión y yo me quedaba una parte y otra parte se la daba a Luis Bárcenas. Pero eso se hacía no solo con García-Pozuelo; también con otros empresarios”.

Sobre las entregas económicas en efectivo y dinero Correa señalaba “nadie de mi empresa las ha hecho. La relación con los políticos la tenía solo yo. Las entregas de dinero... quedaba con ellos y les daba el sobre... Cuando yo cobraba de empresarios constructores, la parte que yo me quedaba se la daba en efectivo a Antonio Villaverde para que lo ingresara en Suiza”.

Por último, sentenció su intervención con la siguiente frase: “Yo me pasaba el día en Génova. Estaba más tiempo allí que en mi despacho. Era mi casa, vamos”.

<https://okdiario.com/investigacion/2017/03/07/fiscalia-no-dispone-nuevos-datos-acreditar-otros-delitos-del-pp-caso-caja-b-794063>

03. DOS JUECES DE LA AUDIENCIA NACIONAL REACTIVAN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAJAS B DEL PP

Las declaraciones judiciales de Correa y los documentos encontrados al exgerente del PP de Aguirre impulsan las investigaciones sobre supuesta financiación ilegal

El cabecilla de la Gürtel aseguró en el juicio que intermedió entre Bárcenas y varias empresas

Los pagos de empresarios a Fundescam centran las pesquisas sobre el PP madrileño

Dos semanas horribilis para el Partido Popular. Los jueces de la Audiencia Nacional José de la Mata y Eloy Velasco han reactivado en los últimos días las investigaciones sobre la contabilidad B del Partido Popular, que controlaba a nivel nacional el extesorero del PP Luis Bárcenas y en la Comunidad de Madrid el ex secretario general del PP madrileño Francisco Granados.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, José de la Mata, acordó la reapertura de la investigación sobre la caja B que el PP mantuvo supuestamente entre 1990 y 2008. En un auto de 28 de febrero, citó a declarar como investigados para el 23 y el 24 de marzo al presunto cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, y a los empresarios Alfonso García Pozuelo y Plácido Vázquez Diéguez.

El instructor de la pieza separada de los papeles de Bárcenas reabrió el caso después de que el propio Correa asegurara en el juicio de la primera época de Gürtel [1999-2005] que empresas como OHL, ACS y Dragados recurrían a sus servicios para que mediase por ellas ante los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente, entre otros. A cambió, aseguró que tras intervenir en la concesión de "muchas obras, abonó comisiones de entre el dos y el tres por ciento al extesorero del PP Luis Bárcenas".

Y pese a que rechaza llamar a declarar a los empresarios Juan Manuel Villar Mir y Rafael Palencia Marroquín, y al expresidente balear Jaume Matas, el magistrado no cierra la puerta a hacerlo en un futuro, al asegurar que de ello depende "de lo que resulte de las diligencias anteriores".

Por su parte, el magistrado Eloy Velasco ha reactivado esta semana la investigación de la pieza separada de la Púnica sobre la financiación ilegal del PP de Esperanza Aguirre, reabriendo las pesquisas que había archivado el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) Antonio Pedreira sobre la Fundación para el Desarrollo Económico de la Comunidad de Madrid (Fundescam), creada en 2000 por el exalcalde de Majadahonda Ricardo Romero de Tejada, condenado a un año de cárcel por las tarjetas black.

Contraprestaciones en metálico

En su auto, De la Mata recuerda que el objeto de la investigación, que estaba "provisionalmente archivada" en relación a los empresarios, era comprobar si las anotaciones "constituyen el soporte documental-contable, por rudimentario que sea, de transacciones reales que reflejarían las contraprestaciones en metálico obtenidas por el Partido Popular y determinadas personas, a cambio de interceder o presionar para conseguir que se produjeran determinadas adjudicaciones de obras públicas a los pagadores de tales ilícitas comisiones".

Sin embargo, el juez Ruz no pudo procesar a ninguno de los empresarios que presuntamente habían pagado las mordidas que Bárcenas anotaba de forma manuscrita en su cuaderno.

En una de las grabaciones aportadas por el denunciante del caso Gürtel, el exconcejal del PP de Majadahonda (Madrid) José Luis Peñas, Correa se jactó de que había llevado "mil millones de pesetas" [seis millones de euros] a la casa del extesorero del PP Luis Bárcenas.

Precisamente el extesorero, que es uno de los procesados en la pieza separada de la contabilidad B del PP, declaró ante el juez Pablo Ruz que el partido tenía en "todas las provincias y regiones" una caja B que se destinaba a la financiación de las campañas electorales, siendo revisado este sistema por los secretarios generales y conocido por los presidentes.

La primera caja B

En concreto, Bárcenas declaró que el ex secretario general del PP y exministro de Defensa Francisco Álvarez-Cascos fue la persona que entre 1990 y 1993 supervisó la caja B del PP tras la detención en 1990 del entonces tesorero Rosendo Naseiro en el caso que lleva su apellido. Álvarez-Cascos siempre negó dicha acusación y nunca figuró como imputado.

Según Bárcenas, Naseiro fue el encargado de aportar en abril de 1990 los primeros ocho millones de

pesetas (48.080 euros) que aparecen en la contabilidad manuscrita del PP.

El juez Ruz concluyó la investigación y acreditó la existencia de la caja B del Partido Popular. Además, Ruz confirmó que desde 1990 y hasta al menos 2008 el PP se benefició de diversas fuentes de financiación "ajenas al circuito económico legal".

Asimismo, el magistrado constató el destino de este dinero negro: "El pago de retribuciones, complementos de sueldo o compensaciones a personas vinculadas con el partido; a gastos generados en campañas electorales; y a distintos servicios y gastos en beneficio del partido o relacionados con su actividad. Así como a integrar el saldo de las cuentas de donativos anónimos y nominativos del partido".

José María Aznar, Ana Botella, Esperanza Aguirre, María Dolores de Cospedal, Alberto Ruiz-Gallardón, Ana Mato, Javier Arenas y Esteban González Pons. José María Aznar, Ana Botella, Esperanza Aguirre, María Dolores de Cospedal, Alberto Ruiz-Gallardón, Ana Mato, Javier Arenas y Esteban González Pons.

Según los apuntes manuscritos de Bárcenas, publicados por el diario El País, Mariano Rajoy habría sido el político del PP que más dinero recibió en negro: 373.000 euros. Por su parte, el presidente del Gobierno siempre ha negado haber cobrado cantidad alguna.

En su declaración en el juicio de la Época I de Gürtel, Bárcenas trató de exculpar a su mujer de haberse quedado con una parte del dinero de la caja B, y para ello apuntó al PP: "El partido los ingresa en la cuenta oficial, esos 60.00 euros que salieron de las anotaciones extracontables del partido, que estaban anotados, entran ahora sí en la cuenta de donativos anónimos del partido, las dos cantidades que conforman los 149.600 euros acaban siendo e ingresados en las cuentas del partido, en la cuenta de donativos del partido".

Fundescam en la Púnica

Pero los problemas judiciales no sólo se multiplican para el PP nacional. El juez que instruye en la Audiencia Nacional el caso Púnica, Eloy Velasco, ha reactivado sus pesquisas sobre la única pieza separada que permanece secreta, la de la financiación ilegal del PP de Esperanza Aguirre.

Y lo ha hecho gracias a que los agentes de la Unidad Centra Operativa (UCO) de la Guardia Civil encontraron durante los registros que realizaron hace un año del ordenador que el exgerente del PP madrileño Beltrán Gutiérrez tenía en su puesto de trabajo, pero también en su vivienda.

El pasado miércoles, Velasco llamó a declarar como investigados al exconsejero de Industria y expresidente de la Asamblea madrileña José Ignacio Echeverría, que fue también tesorero del PP de Esperanza Aguirre; al expresidente de la patronal madrileña CEIM Arturo Fernández y al exgerente del PP madrileño Beltrán Gutiérrez. Los dos últimos, Arturo Fernández y Beltrán Gutiérrez han sido condenados a seis y ocho meses de cárcel, respectivamente, en el caso de las tarjetas black de Caja Madrid.

Según aseguran fuentes de las declaraciones de Echeverría y Fernández, ya que la comparecencia de Gutiérrez fue pospuesta hasta este lunes, el juez Velasco interpelló a los investigados sobre los pagos a Fundescam y a otras firmas.

Delitos no prescritos

Según adelantó el diario El País, en los registros ordenados por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional se encontraron documentos que probarían que las presuntas actuaciones irregulares se habrían extendido hasta 2011, por lo que los delitos, que podrían ser considerados continuados, no estarían prescritos, tal y como rubricó el magistrado que investigó el caso Gürtel en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira.

Un informe realizado por agentes de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef-Bla) de la Policía Judicial, de 30 de julio de 2010, considera que Beltrán Gutiérrez era "el interlocutor de la organización" de Correa "con el Partido Popular regional para

el desarrollo de la campaña" de 2003. El documento sostiene que Correa facturaba a Fundescam los actos electorales que realizaba con sus empresas para el Partido Popular madrileño e incluso para el nacional.

Además, el juez Velasco tiene en su poder una hoja de uno de los cuadernos manuscritos de Granados en la que aparecen anotaciones, que según su exsocio y ahora arrepentido David Marjaliza, identifican al mencionado gerente de Aguirre, Beltrán Gutiérrez, y al empresario Javier López Madrid, yerno del dueño de la constructora OHL, que también ha sido condenado a seis meses de cárcel en el caso de las tarjetas black.

Pero los papeles de Bárcenas y la Púnica no son los únicos casos que tocan de lleno a la financiación del PP. También esta pendiente de juicio la financiación ilegal del PP valenciano, así como otras piezas separadas de Gürtel como las actividades de Correa en Boadilla del Monte (Madrid).

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/03/11/dos_jueces_audiencia_nacional_reabren_las_investigaciones_sobre_las_cajas_nacional_madrilena_del_pp_62334_1012.html

04. AGUIRRE FALTÓ A UNA REUNIÓN DE GOBIERNO QUE APROBÓ UN PAGO A UNA EMPRESA DE 'GÜRTEL'

Esperanza Aguirre excusó su asistencia a una reunión del Consejo de Gobierno en la que se aprobó un gasto a favor de una empresa investigada en el caso Gürtel que, más de un año y medio antes, había prestado servicios relacionados con la publicidad de los hospitales construidos durante su primer mandato como presidenta de la Comunidad de Madrid.

Según ha podido confirmar El Independiente, el Consejo de Gobierno convalidó en su sesión del 25 de junio de 2009 el pago de 242.280 euros a Lata Latina SL por la realización de diversos vídeos -con precios que oscilaban entre los 18.000 y los 34.000 euros- elaborados con motivo de las jornadas de puertas abiertas y de los actos de presentación de los hospitales del Henares (Coslada), Tajo (Aranjuez), Infanta Cristina (Parla) e Infanta Leonor -éste en el barrio de Vallecas- que se llevaron a cabo durante 2007. Estos cuatro centros sanitarios se inauguraron en febrero de 2008, en vísperas de las elecciones generales del 9 de marzo.

La aprobación de aquel expediente de convalidación de gasto se elevó a propuesta de la Consejería de Sanidad, entonces dirigida por Juan José Güemes, y se producía justo dos años y 20 días después de que el ex viceconsejero de Presidencia Alberto López Viejo -al que Esperanza Aguirre incorporó a su gobierno en 2004- hubiera firmado un documento en el que daba su conformidad a los trabajos prestados por Lata Latina. Un informe de la Unidad de Auxilio Judicial de la Agencia Tributaria entregado el 1 de julio de 2013 al juzgado de la Audiencia Nacional que instruyó el caso Gürtel señalaba a esta empresa como una de las sociedades pantalla que utilizaba la trama corrupta dirigida por Francisco Correa.

Fue Ignacio González quien, accidentalmente, presidió el Consejo de Gobierno que convalidó el gasto de 242.280 €

Sin embargo, esa aprobación no se incluyó en la referencia de los acuerdos adoptados en aquella reunión que se distribuyó a los medios de comunicación, como puede comprobarse en la web de la Comunidad de Madrid. En concreto, Sanidad elevó a dicha sesión las cuentas anuales e informes de las empresas públicas que gestionan los hospitales del Henares, Fuenlabrada, Sur, Norte, Sureste, Tajo, Vallecas, Alcorcón y del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y de la Unidad Central de Radiodiagnóstico para que se le diera conformidad antes de enviarlos a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid para su fiscalización. Pero en ningún caso se detalla la convalidación del gasto para saldar la deuda que la Administración autonómica mantenía con Lata Latina.

Manuel Lamela dejó en junio de 2007 la Consejería de Sanidad para asumir el área de Transportes sin que se hubieran abonado a varias empresas las facturas pendientes por la prestación de servicios relacionados con la publicidad e información de los nuevos hospitales y centros de salud, uno de los proyectos estrella de Esperanza Aguirre durante la primera mitad de su etapa al frente del Ejecutivo

madrileño. Y, para saldar deudas y tras las numerosas reclamaciones de los contratistas, el Ejecutivo de Madrid recurrió a expedientes de pago por convalidación, trámite con el que se suple la omisión de la fiscalización previa por parte de la Intervención.

Aguirre no asistió a aquella reunión en la que el Consejo de Gobierno dio el visto bueno al pago a favor de la citada empresa y la presidencia accidental la asumió Ignacio González, entonces vicepresidente y después su sucesor. Aquella mañana, la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid presidió la inauguración del laboratorio que abrió el Instituto Tecnológico PET en la Universidad Complutense para investigar y producir el radiofármaco que se emplea en esa tecnología para detectar el cáncer y el alzheimer, un acto en el que le acompañó Güemes. Éste también excusó su presencia en aquella reunión semanal del Ejecutivo.

La entonces presidenta excusó su ausencia: aquel día inauguraba un laboratorio en la Complutense

La empresa para la que se convalidó el gasto el 25 de junio de 2009 ha sido investigada en el caso Gürtel como adjudicataria de la Comunidad de Madrid. En concreto, facturó al menos tres servicios en la época analizada: dos para la Dirección General de Deportes el 24 de abril de 2006 con motivo del Premio Siete Estrellas del Deporte y uno para la Consejería de Presidencia el 11 de octubre de 2005 a cuenta del acto de entrega de medallas al mérito ciudadano. Ello procuró presuntamente al entonces viceconsejero de Presidencia, Alberto López Viejo, una comisión en efectivo de al menos 2.676,70 euros.

Lata Latina no es la única investigada en Gürtel que recibió encargos publicitarios con motivo de la construcción de los hospitales y centros de salud. Como ha informado este periódico, López Viejo autorizó al menos la realización de 12 actos a la antigua Ilusiona Comunicación SL, organizadora de visitas a las obras y de presentaciones de varios de los nuevos centros hospitalarios. En concreto, esta compañía facturó al menos 1.289.318,14 euros.

Los pliegos de los concursos para la construcción de hospitales y centros de salud incluían una cláusula por la que el contratista tenía que asumir un 1% del presupuesto de ejecución material para realizar gastos de publicidad durante la fase de ejecución de las obras de construcción. Por lo general, la gestión y supervisión de esta partida era competencia de la dirección general del Servicio Madrileño de Salud.

“Había unos consejeros...”

Como desveló este diario el pasado 8 de marzo, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco investigan ahora -en el marco de la pieza del caso Púnica en la que se indaga en la presunta financiación irregular del PP de Madrid- si esos servicios publicitarios se prestaron realmente o si se inflaron las facturas.

La pasada semana, después de que se conociera que agentes de la UCO se personaron en diversos departamentos de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre descargó la responsabilidad de la gestión en los consejeros. “Dije que se construyeran unos hospitales y que se sacaran a concurso” y para ello “había unos consejeros”, defendió la actual portavoz del PP en el Ayuntamiento madrileño.

http://www.elindependiente.com/politica/2017/03/14/aguirre-falto-a-una-reunion-de-gobierno-que-aprobo-un-pago-a-una-empresa-de-gurtel/?utm_source=Usuarios+con+newsletter&utm_campaign=b48f232d8d-imperdible_15_03_17&utm_medium=email&utm_term=0_19d740f1b0-b48f232d8d-50421447

05. LA TESORERA DEL PP SE DESVINCULA DE LA GESTIÓN DE BÁRCENAS Y PIDE MÁS FINANCIACIÓN PRIVADA

Carmen Navarro, la tesorera-gerente del PP, se ha desvinculado este miércoles en el Congreso de la gestión de Luis Bárcenas al frente de las cuentas del partido de Mariano Rajoy. "Entré en 2010 al PP. Sobre periodos anteriores a esa fecha, difícilmente les voy a poder contestar de nada, porque nada sé", ha dicho Navarro durante una comparecencia voluntaria en la Comisión para la auditoria de la calidad democrática. "Respondo de mi gestión", ha añadido Navarro, que se incorporó al cargo en 2013 y ha sido acusada por su presunta participación en la destrucción de los discos duros de Bárcenas, que fue gerente del partido entre 1990 y 2008 y tesorero entre 2008 y 2009. Las palabras de la representante del

PP han sido respondidas con duras intervenciones de los portavoces de la oposición. Estas, a su vez, han provocado la protesta formal de la diputada representante de su formación. La sala Sagasta ha acabado llenándose de quejas y manotazos que golpeaban las mesas de los diputados en sustitución de los aplausos.

"Me ha tocado vivir una época muy compleja", ha reconocido la tesorera del PP, un partido investigado como presunto partícipe a título lucrativo en el caso Gürtel, y también afectado por las tramas Púnicas o Taula. "La crisis y los escándalos de corrupción han traído con sí una desafección con la política sin precedentes. Hemos asistido al lustro más fértil de la democracia en cuanto a la puesta en marcha de medidas de control", ha añadido. "Me gustaría concluir señalando que pese a todo no debemos actuar siempre reduciendo y limitando las posibilidades económicas de los partidos", ha seguido. Y ha argumentado en favor de que los nombres de los donantes privados de los partidos sean secretos: "Hay demasiada proporción de financiación pública y poca de financiación privada. Si además los donantes tienen que ser públicos, pues a lo mejor a la gente no le gusta que se sepa. Quizás tenemos que echar marcha atrás, dejar que no sean públicas, superar los límites. Deberíamos avanzar [en esa línea]".

Tras escuchar cómo Navarro ha asegurado que las microdonaciones son "muy difíciles de controlar", los portavoces del PSOE y de Unidos Podemos han empleado su comparecencia para recordar los casos de corrupción que afectan al PP y que el Congreso abrirá próximamente una comisión de investigación sobre su presunta financiación ilegal.

"Han batido un récord, el récord de tener a todos los tesoreros imputados a lo largo de las cuatro décadas de vida de su partido", ha llegado a decir Artemi Rallo, del PSOE. "Esperamos que tenga usted más acierto, más celo en el cumplimiento escrupuloso de la ley, y que no se sume a esa lista [José Manuel Romay Beccaría, que se encargó de las finanzas del PP, nunca ha estado imputado por ello]".

Su intervención y la del exjuez Juan Pedro Yllanes, de Unidos Podemos, han provocado las protestas de Beatriz Escudero, la portavoz del PP en la Comisión, que ha leído su intervención.

"Estamos aquí para hablar del presente y de futuro. Han destrozado el espíritu de esta comparecencia", ha dicho Escudero. "Usan la comparecencia para insultar a un invitado de la Cámara. Podrá gustarles o no la compareciente. El partido en el que trabaja o no. Nada de eso les autoriza para un comportamiento tan lamentable como el que han tenido", ha añadido, antes de dirigirse al portavoz socialista: "Pedir al PP que colabore con la justicia... ¿insinúa usted que no lo está haciendo? Y habla de financiación ilegal del PP. ¡Será presunta! Se carga la presunción de inocencia".

http://politica.elpais.com/politica/2017/03/22/actualidad/1490198995_014386.html

06. 'MORDIDA DE COSPEDAL': PIDEN LA IMPUTACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Los exconcejales del PP señalaron al técnico municipal como responsable directo de sus decisiones políticas

Las acusaciones populares de la supuesta mordida de 200.000 euros que el PP de Castilla-La Mancha recibió de la empresa Sacyr para financiar la campaña electoral de María Dolores de Cospedal en 2007, han presentado un recurso pidiendo la imputación del secretario del Ayuntamiento de Toledo, Jerónimo García, por entender que "existen motivos más que suficientes e indicios de criminalidad" para tomarle declaración "como investigado", toda vez que el juez toledano que instruye el caso, Florencio Rodríguez, decidió en una reciente providencia desestimar la imputación del técnico municipal al que, sin embargo, señalan los exconcejales del PP investigados por la misma causa como responsable directo de sus decisiones políticas. De ahí la petición de las acusaciones representadas por la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), Asociación Libre de Abogados (ALA), Ecologistas en Acción, Izquierda Unida, Federación Los Verdes y Asociación Observatori de Drets Humans (DESC).

Sobrecoste de once millones

Los recurrentes recuerdan al titular del Juzgado de Instrucción Nº 3 de Toledo la existencia del "mal

llamado protocolo que en términos generales supone al Ayuntamiento vía modificación del contrato un incremento de precio de más de once millones de euros”. Aún, es más, en el escrito, al que ha tenido acceso ELPLURAL.COM, las acusaciones populares señalan que dicho incremento “carece de justificación”, ya que debería haberse incorporado como precio de adjudicación a la oferta que se remitió, “y no se hizo por la adjudicataria del contrato”. Del mismo modo, entienden que no “procede la revisión de precios alguna y que no existe motivo legal que haga procedente el incremento de precio que se acuerda del contrato de adjudicación”, subrayando que no había transcurrido “ni cinco meses desde que dicha contratación se realiza”.

El secretario “no tenía tiempo”

El caso es que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo decidió en mayo de 2007, un par de días antes de las elecciones municipales, ratificar el citado protocolo y darle valor ejecutivo y con plenos efectos una decisión que finalmente tuvo que asumir la siguiente corporación municipal por un valor de siete millones de euros. Y es aquí donde la acusación popular dice no entender que el secretario del municipal, “con su amplia experiencia y conocimientos jurídicos”, alegue en “sede judicial que no informó, aparte de por las prisas y por falta de tiempo (algo curioso para un incremento de precio de contrato de 11 millones de euros), por considerar que se trataba de un acuerdo de intenciones y que no vinculaba al Ayuntamiento en cuestión, como se ha demostrado en sentido contrario se produjo”, subrayan.

“Cooperador necesario”

Los abogados de la acusación popular echan mano de las declaraciones de los cinco exconcejales del PP imputados en la supuesta mordida de los 200.000 entregada al PP castellano-manchego por Sacyr a cambio de la concesión del servicio de recogida de basuras de la ciudad de Toledo, para responsabilizar al secretario del Ayuntamiento, todavía hoy en activo, de “falta de asesoramiento a sabiendas de saber que lo que no hacía era irregular y constitutivo de una arbitrariedad manifiesta”, que le “convierte en cooperador necesario en el delito de prevaricación administrativa que entendemos existe a todas luces”. Conclusión a la que llegan tras la declaración de los citados ediles que formaban parte de la Junta de Gobierno de 2007, que declararon como imputados el pasado 1 de marzo asegurando que aprobaron la concesión a Sacyr por “no tener informe negativo al respecto por parte del asesor jurídico, que es precisamente el secretario del Ayuntamiento, Jerónimo Martínez”, concretan.

“Actuación delictiva”

En el recurso, de diez páginas, las acusaciones se muestran firmes y seguras a la hora de asegurar que “el secretario del Ayuntamiento era perfectamente conocedor” de todo lo acontecido en la llamada supuesta “mordida de Cospedal”, y que con su actuación, “codecide y facilita la decisión final de ratificarse el protocolo” firmado el 21 de mayo de 2007 y ratificado por la Junta de Gobierno el 23 del mismo mes, “a sabiendas que se está acordando una modificación del precio sin seguirse el procedimiento legalmente establecido y que conlleva por tanto una actuación delictiva como él perfectamente conoce”. Los recurrentes mencionan el precedente jurídico recogido en una sentencia del Tribunal Supremo (597/2014) que habla de la figura del cooperador necesario en el delito de prevaricación “y que puede trasladarse de manera fiel a D. Jerónimo en su actuar que no puede en ningún caso considerarse un acto neutral”, concluyen.

<http://www.elplural.com/politica/2017/03/31/mordida-de-cospedal-piden-la-imputacion-del-secretario-del-ayuntamiento-de>